CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA COFINANCIACIÓN EN EMPRESAS O EQUIPOS DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS VIDEOJUEGOS COMO ESTRATEGIA DE DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA EN LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE INNOVACIÓN INTELIGENTEMENTE ESPECIALIZADO "DIIE" ATLÁNTICO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 80740-667-2021.

ADENDA NO.2

17 DE OCTUBRE DEL 2023

LA FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACIÓN CESI – VERTICAL-I

En uso de sus atribuciones legales, suscribe la presente Adenda de modificación de los Términos de Referencia de esta Convocatoria.

1. En el marco del convenio especial de cooperación No. 80740-667-2021 celebrado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias que actualmente se encuentra operando CESI - Vertical-i cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, para diseñar e implementar una estrategia de especialización inteligente materializada en un Distrito de Innovación de Industrias Creativas y Culturales, que se conecte con las potencialidades del departamento del Atlántico para su desarrollo sostenible.", CESI- Vertical-i está desarrollando la convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles para la cofinanciación en empresas o equipos de desarrollo del sector de los videojuegos como estrategia de dinamización del ecosistema en la creación del distrito de innovación inteligentemente especializado "DIIE" Atlántico.
2. La presente convocatoria tiene como objeto promover la participación de la cuádruple hélice para potenciar la productividad y competitividad de Colombia en la industria de los videojuegos y contenidos digitales. Para lograrlo, se llevará a cabo la cofinanciación de proyectos enfocados en el desarrollo de videojuegos, presentados por empresas y/o emprendedores de este sector a nivel nacional.
3. El equipo técnico del operador ha determinado que es necesario otorgar un período adicional para la evaluación técnica por parte del comité, a fin de garantizar el tiempo necesario para considerar cada propuesta de manera adecuada.
4. Por lo tanto, atendiendo al principio de transparencia de la convocatoria, se modifica el apartado "24. CRONOGRAMA" de los términos de referencia.
5. Todas las demás condiciones, numerales y anexos de los términos de referencia de la convocatoria presentada se mantienen en su texto original.

De acuerdo con los puntos anteriores, se considera pertinente la expedición de la presente adenda dado que esta no modifica la naturaleza y alcance de la convocatoria.

MODIFICACIÓN DE LA ADENDA NO. 2

Modificar el numeral 24 “CRONOGRAMA” de los términos de referencia, de acuerdo con las siguientes fechas:

CRONOGRAMA INICIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	24 de agosto del 2023
Inscripción a la convocatoria	24 de agosto al 25 de septiembre del2023
Inquietudes, aclaraciones o recomendaciones	24 de agosto al 28 de agosto del 2023 (Hasta las 5:00pm hora colombiana)
Publicación de documento de respuesta a inquietudes, aclaraciones o recomendaciones	29 de agosto del 2023
Cierre de la convocatoria	25 de septiembre del 2023 (Hasta las 11:59pm hora colombiana)
Publicación del listado de cumplimiento de requisitos habilitantes	28 de septiembre de 2023
Periodo de ajustes de los requisitos habilitantes de la convocatoria	28 de septiembre al 3 de octubre (Hasta las 5:00pm hora colombiana)
Publicación de los resultados preliminares de la evaluación técnica	17 de octubre de 2023
Periodo de solicitud de aclaraciones a los resultados preliminares de la evaluación técnica	17 de octubre de 2023 hasta el 20 de octubre de 2023 (Hasta las 5:00pm hora colombiana)
Publicación de los resultados definitivos de la evaluación técnica	30 de octubre de 2023

CRONOGRAMA MODIFICADO

Los ajustes efectuados mediante la presente ADENDA aplican sobre los términos de referencia y en general a todos los documentos de la presente convocatoria.

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	24 de agosto del 2023
Inscripción a la convocatoria	24 de agosto al 25 de septiembre del2023
Inquietudes, aclaraciones o recomendaciones	24 de agosto al 28 de agosto del 2023 (Hasta las 5:00pm hora colombiana)
Publicación de documento de respuesta a inquietudes, aclaraciones o recomendaciones	29 de agosto del 2023
Cierre de la convocatoria	25 de septiembre del 2023 (Hasta las 11:59pm hora colombiana)
Publicación del listado de cumplimiento de requisitos habilitantes	28 de septiembre de 2023
Periodo de ajustes de los requisitos habilitantes de la convocatoria	28 de septiembre al 3 de octubre (Hasta las 5:00pm hora colombiana)
Publicación de los resultados preliminares de la evaluación técnica	**20 de octubre de 2023**
Periodo de solicitud de aclaraciones a los resultados preliminares de la evaluación técnica	**20 de octubre de 2023 hasta el 24 de octubre de 2023 (Hasta las 5:00pm hora colombiana)**
Publicación de los resultados definitivos de la evaluación técnica	**1 de noviembre de 2023**

NOTA: Se invita a todos los interesados en la presente convocatoria a estar atentos a la página web www.arunukalab.com , de las posibles adendas y/o modificaciones a los términos de referencia de la convocatoria

Dado en Barranquilla a los 17 días del mes de octubre del 2023.